Municipalidad de PUCHUNCAVÍ

Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

462

DECRETO ALCALDICIO N° 00462

PUCHUNCAVÍ, 12 ABR. 2022

464-2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 19.728 del 30.04.2001 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo, que establece un Seguro de Desempleo Obligatorio a favor de los trabajadores dependientes regidos por el Código del Trabajo; esta norma establece que el seguro se financiará con un aporte del Trabajador y otro porcentaje de cargo del Empleador, las que adquieren la categoría de cotizaciones, en los porcentajes que en cada caso correspondan, cantidades que deben enterarse a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, en los plazos y períodos legales establecidos, cuyo incumplimiento devenga en reajustes e intereses; el hecho que por desconocimiento y error en la interpretación de la normativa, la Municipalidad de Puchuncaví le adeuda a los trabajadores regidos por el Código del Trabajo y a aquellos que les benefician cuerpos legales específicos, distintos períodos de los aportes del Seguro de Cesantía, lo que ha dado origen a distintos procesos judiciales y administrativos en contra de la Municipalidad de Puchuncaví para que pague estas deudas a la Administradora de Fondos de Cesantía; el hecho que la Municipalidad de Puchuncaví tiene la mayor voluntad para cumplir con la Ley y evitar eventuales perjuicios a los trabajadores involucrados; Decreto Alcaldicio N° 1739 de fecha 14.12.2021 que aprueba Presupuesto del área de Educación 2022; la Resolución Exenta Nº 615 de fecha 09.07.2020 de Dirección de Educación Pública, y Decreto Alcaldicio Nº 869 de fecha 13.07.2020 que aprueban dicho convenio; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; Resolución Nº 06 de 2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO:

- La Ley N° 19.880 del 22.05.2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- El Detalle de Pago Atrasado correspondiente a los meses de enero a diciembre 2016, calculados para el día 14 de abril del 2022 en Servicios de Administración Previsional S.A; RUT 96.929.390-0.

D E C R E T O:

1.- **PÁGUESE** a la Administradora de Fondos de Cesantía, la deuda correspondiente al siguiente funcionario:

RUT	DV	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
7266437	K	TORRES	MENA	GREGORIO

La cantidad de $ 396.109.- (Trescientos noventa y seis mil ciento nueve pesos), a través de PREVIRED S.A., según el siguiente detalle:

MES	AÑO	FECHA DE PAGO	MONTO A PAGAR
ENERO	2016	14-04-2022	36.060
FEBRERO	2016	14-04-2022	35.412
MARZO	2016	14-04-2022	35.287
ABRIL	2016	14-04-2022	34.635
MAYO	2016	14-04-2022	33.950
JUNIO	2016	14-04-2022	33.288
JULIO	2016	14-04-2022	32.660
AGOSTO	2016	14-04-2022	31.963
SEPTIEMBRE	2016	14-04-2022	31.383
OCTUBRE	2016	14-04-2022	30.786
NOVIEMBRE	2016	14-04-2022	30.151
DICIEMBRE	2016	14-04-2022	30.534
TOTAL			**396.109**

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue este pago a Fondos de Educación Vigente.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Alcaldía
2.- Departamento de Administración y Finanzas Puchuncaví
3.- Área Remuneraciones D.A.E.M Puchuncaví
4.- D.A.E.M Puchuncaví

MMU/ JCGR / EFPP /PCT/OLVA/FRBA/fvv

Nómina: DAEM

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Provida	6.841	29.219	36.060
		Subtotal AFP	$36.060

Total a Pagar: $ 36.060

Nómina: DAEM

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Provida	6.841	28.571	35.412
		Subtotal AFP	$35.412

Total a Pagar: $ 35.412

Nómina: DAEM

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Provida	6.955	28.332	35.287
		Subtotal AFP	$35.287

Total a Pagar: $ 35.287

Nómina: DAEM

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Provida	6.955	27.680	34.635
		Subtotal AFP	$34.635

Total a Pagar: $ 34.635

Nómina: DAEM

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Provida	6.955	26.995	33.950
		Subtotal AFP	$33.950

Total a Pagar: $ 33.950

Nómina: DAEM

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Provida	6.955	26.333	33.288
		Subtotal AFP	$33.288

Total a Pagar: $ 33.288

Nómina: DAEM

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Provida	6.955	25.705	32.660
		Subtotal AFP	$32.660

Total a Pagar: $ 32.660

Nómina: DAEM

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Provida	6.955	25.008	31.963
		Subtotal AFP	$31.963

Total a Pagar: $ 31.963

Nómina: DAEM

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Provida	6.955	24.428	31.383
		Subtotal AFP	$31.383

Total a Pagar: $ 31.383

Nómina: DAEM

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Provida	6.955	23.831	30.786
		Subtotal AFP	$30.786

Total a Pagar: $ 30.786

Nómina: DAEM

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Provida	6.955	23.196	30.151
		Subtotal AFP	$30.151

Total a Pagar: $ 30.151

Nómina: DAEM

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Provida	7.177	23.357	30.534
		Subtotal AFP	$30.534

Total a Pagar: $ 30.534